

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

INSCRIPCION AL PADRON CATASTRAL

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

ARTICULO 36 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 50 Y 53 DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, Y ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

ARTICULO 13 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas
Código	Convenio	Ley	1a 1b	Reglamento
Otro	1a 1b			Resolución

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

- SE ACUDE A LA VENTANILLA DE LA OFICINA DE TRAMITES Y SERVICIOS Y SE LLENA EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE Y SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
- EL PERSONAL DE LA VENTANILLA REVISA LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD.
- SE REALIZA VERIFICACIÓN DEL INMUEBLE.
- SE EMITE DICTAMEN TÉCNICO VALUATORIO.
- SE INSCRIBE EN EL PADRÓN CATASTRAL ASIGNÁNDOLE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

OBLIGACION.

5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

TODO PROPIETARIO DE PREDIOS, TIENE LA OBLIGACION DE MANIFESTARLO(S) ANTE LA DIRECCION O AREA DE CATASTRO MUNICIPAL, DENTRO DE LOS DOS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SUCEDEN LOS HECHOS O ACTOS QUE LE DEN ORIGEN, EN LAS FORMAS OFICIALES EXPEDIDAS PARA EL EFECTO, SEÑALANDO SUS CARACTERISTICAS FISICAS, DIMENSIONALES, URBANISTICAS, DE USO, DE UBICACIÓN,

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- NOMBRE DEL PROPIETARIO.
- UBICACIÓN DEL INMUEBLE.
- DOMICILIO Y DATOS DE LOCALIZACION DEL SOLICITANTE.
- CROQUIS DE UBICACIÓN EXPEDIDO POR FIBAZI O FONATUR.
- FECHA.
- FIRMA DEL SOLICITANTE.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	FORMATO DE SOLICITUD DE TRAMITE.	1	
2	CONTRATO PRIVADO O TITULO DE PROPIEDAD.	1(cotejo)	1
3	IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO.		1
4	IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE EN SU CASO.		1
5	CROQUIS DE LOCALIZACION		
6	CONSTANCIA DE LIQUIDACION		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

3 DIAS HABILES, SIN FUNDAMENTO JURIDICO.

10. FICTA

NEGATIVA FICTA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

ARTICULO 46 FRACCION I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE GUERRERO.- TRATANDOSE DE LA RESOLUCION NEGATIVA FICTA, LA DEMANDA PODRA PRESENTARSE UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO EL

<p>11. MONTO DE LOS DERECHOS</p> <p>GRATUITO.</p> <p>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</p> <p>NO APLICA.</p>	<p>12. VIGENCIA</p> <p>UNA VEZ QUE EL INMUEBLE ES INSCRITO EN EL PADRON DE CÁSTASTRO MUNICIPAL, SU INSCRIPCION ES INDEFINIDA Y SOLO CAMBIARA EL NOMBRE DEL PROPIETARIO CUANDO HAYA UN TRASLADO DE DOMINIO.</p>
<p>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</p> <p>PARA LA INSCRIPCION DE PREDIOS EN LOS CATASTROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, SERA REQUISITO QUE LOS PREDIOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGULARIZADOS POR EL AREA DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO, PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO Y PLANES DE DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACION. SIN ESTE DOCUMENTO NO SE AUTORIZARA LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.</p>	<p>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</p> <p>VENTANILLAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO.</p>
<p>15. HORARIO DE ATENCIÓN</p> <p>DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.</p> <p>TELÉFONO 1</p> <p>(755) 555 07 14</p> <p>TELÉFONO 2</p> <p>(755) 555 07 00 EXT. 1211</p> <p>FAX</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>catastrozihua2018.2021@gmail.com</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.</p>	<p>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</p> <p>01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022</p> <p>107</p>